



México, con programas y estrategias fundamentales que afirman su compromiso en favor del medio ambiente: diputada Marcela Guerra

Boletín No. 5640

- En la Reunión Parlamentaria, con motivo de la COP 28, la presidenta de la Cámara de Diputados destaca el papel del Poder Legislativo para vigilar que se cumplan dichos programas y estrategias

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, destacó que México ha instrumentado diversos programas y estrategias fundamentales para afirmar su compromiso en favor del medio ambiente, durante su participación en la Reunión Parlamentaria realizada con motivo de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

“Estamos cumpliendo, estamos comprometidos, no estamos jugando al discurso. Nosotros ya hemos pasado del discurso a la acción”, dijo.

La diputada presidenta aseveró que la República mexicana es una nación singularmente sensible a los temas ambientales, “porque nuestra privilegiada posición geográfica nos nutre de una gran riqueza de ecosistemas y especies de gran importancia, pero también nos posiciona en un lugar de alto riesgo”.

Ante sus homólogos de 198 naciones que asistieron a la COP28, Guerra Castillo relató que “México está de luto por los estragos del huracán Otis, se perdieron muchas vidas y recursos materiales, fue una devastación total y esto es un grito para nosotros que nos obliga a actuar en consecuencia”, reflexionó.

Refirió que México ratificó el Acuerdo de París en el año 2016, y que cuenta con una Ley de Cambio Climático desde 2012, en la cual se incorpora lo establecido en dicho acuerdo, y fue modificada para considerar los esquemas de compensación por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Apuntó que también se emitió una estrategia de acción climática enfocada a la educación sobre cambio climático para la transformación social.



En ese tenor, también subrayó las reformas legislativas logradas para incluir el principio de paridad de género, toda vez que es muy importante considerar a las mujeres en la acción climática, así como las relativas a emitir los atlas de riesgo de vulnerabilidad en el cambio climático.

Resaltó el Sistema Nacional de Cambio Climático, integrado por los tres órdenes de gobierno, y la existencia de una concertación política y administrativa en torno a esto, la cual está relacionada “con tener esa voluntad política para poder transformar la realidad”.

Comentó que, en noviembre de 2022, México actualizó su contribución determinada a nivel nacional al aumentar sus metas de reducción de gases de efecto invernadero de 22 a 35 por ciento, hacia 2030. “Para ello, contemplamos emplear recursos nacionales, pero también un porcentaje de recursos internacionales, para lo que tiene que ver con las energías limpias”, dijo.

Indicó que en el Programa Especial de Cambio Climático, edición 2021-2024, se especifican las acciones del Gobierno Federal y se identifica a cada uno de los responsables.

En ese sentido, destaca el papel del Poder Legislativo, para vigilar que se cumplan las acciones, programas y estrategias del Gobierno Federal en materia de medio ambiente y cambio climático. “¿Cuál es el papel del Parlamento? El control. ¿Qué otro papel hacemos? La rendición de cuentas, la fiscalización, el estar observando y dándole seguimiento a la política pública, y es por eso que es muy importante el papel de los parlamentos”, finalizó.

